

ACTA NÚM. 2

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, se reúnen las Tenientes de Alcalde D^a Elena M^a Tobar Clavero y D^a María Villadeamigo Segovia y los señores Concejales D. José Fernández de los Santos, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D^a M^a José Pulido Domínguez, D^a Alicia Narciso Rufo, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Luis Alberto Albillo España, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Saúl Fernández Beviá, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Francisco Moro Borrero, D^a Berta Sofía Centeno García, D. Felipe Antonio Arias Palma, D^a Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Ruperto Gallardo Colchero, D^a María Martín Leyras, D. Enrique Figueroa Castro, D. Pedro Jiménez San José, D^a Mónica Rossi Palomar, D. Juan Manuel Arazola Corvera, D. Rafael Enrique Gavilán Fernández y D. Jesús Amador Zambrano, con la asistencia del Oficial Mayor Letrado en funciones de Secretario General D. Manuel Fernando Martín Almansa y del Interventor de este Ayuntamiento D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy, con el fin de tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

“PUNTO ÚNICO.- Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde relativa a la concesión de medallas, títulos y distinciones, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

Siendo las nueve horas y trece minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL ILMO. SR. ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Se da cuenta de la Propuesta que presenta el Sr. Alcalde Presidente, D. Gabriel Cruz Santana, en los términos siguientes:

“Los Poderes Públicos tienen como una de sus competencias reconocer los méritos, y servicios excepcionales realizados por personas o entidades en beneficio de la sociedad para, por un lado manifestar la gratitud de todos los ciudadanos por tales servicios, y por otro poner públicamente en valor y fomentar virtudes que tienen como base el trabajo y la solidaridad con el resto de los ciudadanos.

En cumplimiento de los artículos 189 y ss. Del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva quiere premiar a aquella persona física o jurídica, institución, corporación, sociedad o entidad que por sus especiales merecimientos o servicios extraordinarios se hayan distinguido en el cumplimiento de sus fines y ello redunde en beneficio señalado para la ciudad.

Visto el expediente de Manuel Francisco Gómez Márquez, Portavoz del Equipo de Gobierno y concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, y en cumplimiento del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA propongo, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

1º.- CONCEDER LAS SIGUIENTES MEDALLAS DE HUELVA:

MEDALLA DE HUELVA AL COLEGIO MOLIERE

Se concede la Medalla de Huelva al Colegio Molière, coincidiendo con la celebración del centenario de su fundación en 1917. La ciudad reconoce así a una institución referente de la Educación en Huelva.

El Colegio Molière, más conocido en Huelva como el Colegio Francés, fue el primer centro bilingüe de Huelva. Pioneros en la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua.

Es además un símbolo de la defensa y el derecho a la Igualdad entre hombres y mujeres, al ser el primer colegio mixto de la ciudad, en el que las mujeres han sido el referente de la institución, ostentando en casi todas sus etapas la dirección.

Nació hace 100 años, de la mano de la Sociedad Francesa de Minas de Tharsis, dando ejemplo del deber de responsabilidad social, tan en auge hoy día en el mundo

empresarial. Su historia es parte del legado, del patrimonio material e inmaterial que las compañías mineras extranjeras, han dejado en Huelva.

Esta Medalla es un homenaje a todos los docentes que han pasado por sus aulas, con el agradecimiento de los miles de onubenses, que siendo alumnos, se sienten parte de la historia del centenario Colegio Francés.

MEDALLA DE HUELVA A RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Radio Nacional de España es la decana de la Radio Pública en España. En 1937 arranca en Huelva la Red de Emisoras de RNE. Se cumplen 80 años de aquella primera retransmisión con la que Huelva se enganchó a la magia de la radio.

Más allá de los boletines informativos, los míticos programas de cine, deporte, toros o flamenco se convirtieron en el hilo musical de la ciudad, el ambiente de fondo que acompañaba a los onubenses contagiando emociones.

Hasta 1960 fue la única emisora de radio en la ciudad, sabiendo adaptarse con los años a la competencia no sólo en las ondas, sino de los nuevos medios de comunicación que todavía hoy siguen emergiendo.

Esta Medalla es un reconocimiento a todos los profesionales que han luchado desde dentro por defender la libertad de expresión, en pro de una radio pública más democrática, abierta y libre.

MEDALLA DE HUELVA A LA FEDERACIÓN DE PEÑAS Y TRUST DE AFICIONADOS RECREATIVISTAS

Desde la conversión del Recreativo de Huelva de club deportivo a Sociedad Anónima Deportiva, el decano del fútbol español atraviesa una de sus mayores crisis. Al borde de la desaparición por la deuda acumulada y el bloqueo económico de la entidad, el Ayuntamiento de Huelva inicia en junio de 2016 un proceso de expropiación para hacerse con la mayoría de las acciones que le permita proteger este Bien de Interés Cultural.

En paralelo a este procedimiento societario encaminado a evitar la desaparición del Club más antiguo de España, surge una iniciativa que procede de la masa social, y que tiene por objetivo recaudar entre aficionados de todo el mundo el dinero necesario para hacer frente a los compromisos económicos que permitieran al Recreativo de Huelva jugar esta temporada en la Segunda División B del fútbol español.

Esta campaña de salvación se denominó Líberos del Decano, y fue concebida, diseñada y ejecutada por la Federación de Peñas y el Trust de aficionados recreativistas, dos entidades que aglutinan y representan a la afición del Recre.

La Federación de Peñas ha cumplido 25 años. Aúna a toda la afición del Recreativo de la provincia, agrupada a través de las peñas locales, y tiene por bandera la defensa del recreativismo.

El Trust de aficionados recreativistas surge a finales de 2014 con la aspiración de que la afición participe en la gestión del club. Es la primera entidad de este tipo en España, y actualmente cuenta con un millar de socios.

Cientos de voluntarios de ambas organizaciones, con el único afán de que el “abuelo” continuará con vida, se lanzaron a la recogida de fondos económicos, en una campaña de apoyo al Recreativo de Huelva sin precedentes, logrando el respaldo y el apoyo del fútbol español e incluso del europeo.

La campaña Líberos del Decano se convirtió en un movimiento social, al que se sumaron miles de personas a título personal y un sinnúmero de entidades, asociaciones y empresas que aportaron su granito de arena para evitar una de las señas de identidad de Huelva y del fútbol español.

Esta campaña logró sus frutos, permitiendo al Recreativo pagar las deudas de los futbolistas en la Asociación de Futbolistas de España para inscribir al equipo en la competición de Segunda División B de la Real Federación Española de Fútbol; celebrar la 52 edición del Trofeo Colombino de Fútbol y organizar con los voluntarios la campaña de abonados para la temporada 2016 y 2017.

La Medalla de Huelva reconoce el trabajo de estas dos entidades, gracias al cual el Recreativo de Huelva sigue hoy vivo y peleando por superar esta grave crisis.

Los voluntarios de la Federación de Peñas y del Trust de aficionados recreativistas lograron contagiar a la afición con su entusiasmo, transmitiendo en todo momento que el milagro era posible y que Huelva no iba a dejar morir al Decano.

MEDALLA DE HUELVA A JUAN MANUEL SEISDEDOS

Juan Manuel Seisdedos Romero (Trigueros, 1943) es uno de los grandes exponentes de las artes plásticas andaluzas y, desde su compromiso social y cultural, un incansable promotor de la actividad artística en nuestra provincia. Su veterana e intensa trayectoria comenzó hace seis décadas, con su formación en el Taller de San Cristóbal de Huelva, del pintor Pedro Gómez y del escultor León Ortega. También tuvo por maestro a Moreno Díaz.

A inicios de los sesenta formó parte del núcleo del que luego surgió el Grupo Santa Fe, impulsado por jóvenes interesados en las artes plásticas, la literatura o la música, y con una tremenda ilusión por crear un espacio de libertad. Después trabajó entre Barcelona y Bruselas.

Un artista genuino, en constante evolución, vinculado y comprometido con su tierra natal pero que ha llevado su genuina obra al panorama internacional. Pintura, escultura, escenografía y diversos cauces artísticos le han hecho bucear en una búsqueda constante, sin dejar de sorprender cada año, por ejemplo, con el diseño de la cabalgata de Reyes de la ciudad de Huelva.

En Trigueros ha puesto en marcha, junto a su esposa, Lourdes Santos, el Centro de Arte Harina de otro Costal, un espacio lleno de romanticismo cultural en el que tienen lugar exposiciones, jornadas gastronómicas y conciertos, entre otras actividades.

MEDALLA DE HUELVA A MANUEL ENRIQUE FIGUEROA CLEMENTE

El catedrático de Ecología y director de Sostenibilidad de la Universidad de Sevilla, Manuel Enrique Figueroa Clemente, (Huelva, 1952) ha dedicado cuatro décadas de su vida a la defensa, difusión, protección y conservación de los valores medioambientales, haciendo una contribución inestimable al ámbito científico.

A lo largo de su brillante trayectoria, este onubense ha dirigido más de cien proyectos de investigación y ha publicado nueve libros sobre diversos temas de divulgación medioambiental.

Gran parte de su labor investigadora se ha centrado en el estudio de los ecosistemas costeros del sur de España, como el Parque Nacional de Doñana y el paraje natural Marismas del Odiel.

Su compromiso científico le han hecho merecedor de once premios de investigación. En 2014 recibió el premio especial Cinta Castillo a toda una carrera profesional en el marco de los Premios Andalucía de Medio Ambiente otorgados por la Junta de Andalucía.

MEDALLA DE HUELVA A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

El Puerto de Huelva es el segundo puerto con mayor exportación de Andalucía, el cuarto a nivel nacional y uno de los que más está creciendo en Europa. Por méritos propios y décadas de gran trayectoria, cuenta con nuestro reconocimiento por su trabajo y papel en el territorio. Pero es de justicia ratificarlo otorgándole la medalla de Huelva,

de una ciudad que se está transformando y creciendo gracias, en gran medida, a la labor incansable y los grandes resultados de esta institución.

Es, sin duda, uno de los principales motores del desarrollo socioeconómico de la ciudad, a la que da un gran valor añadido, además de ser artífice de los cambios urbanos más importantes como el Paseo de la Ría o la nueva lonja pesquera en el Muelle de Levante Norte, entre otros.

Huelva está creciendo hacia el exterior a nivel turístico, pero también en la búsqueda de inversores que nos impulsen el crecimiento económico que estamos buscando, y en esa estrategia, el Puerto de Huelva constituye una de nuestras mejores bazas y una infraestructura decisiva para la proyección nacional e internacional de nuestra ciudad y provincia.

MEDALLA DE HUELVA A ROCÍO MÁRQUEZ

Huelva está decidida a reivindicar su lugar en el flamenco, además de potenciar y engrandecer este estilo, por ello, resulta evidente otorgarle la medalla de la ciudad a una de las figuras jóvenes del flamenco: Rocío Márquez. Onubense de 30 años afincada en Sevilla, que apareció como niña prodigio en varios programas de televisión y actualmente está protagonizando la gran revolución flamenca de nuestros tiempos.

En 2008 ganó la lámpara Minera del Festival de Cante de Las Minas y los cuatro primeros premios –hasta entonces solo conseguido por Miguel Poveda-. Estudió en música en la sevillana Fundación Cristina Heeren y tiene un doctorado sobre la voz. Un perfecto compendio entre talento y formación.

Con ‘El Niño’, su último disco, que se mueve entre vanguardia y tradición, ha recorrido escenarios de todo el mundo llevando con ella el nombre de Huelva.

Tiene tras de sí muchos festivales, muchas noches de cante espectaculares, tablas consolidadas en escenarios de la altura del Olimpia de París, El Liceo de Barcelona, el The Public Theater de New York, atreviéndose a mezclar fandango con las voces de rock y pop más actuales. Arriesgadas apuestas que denotan la fuerte personalidad y la confianza de esta joven onubense que ha apostado por ser fiel a sí misma y a su estilo.

Del mismo modo, y en cumplimiento del citado Reglamento de Honores y Distinciones, en virtud del Capítulo III y de su artículo 21:

ACUERDE:

2º CONCEDER EL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO A:

HIJO ADOPTIVO DE HUELVA A ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ NAVARRO

Antonio José Martínez Navarro es un apasionado, estudioso e investigador de Huelva, pese a no ser su ciudad natal. Nació en Melilla en 1948, y con 25 años llegó a Huelva.

Maestro de profesión, su vida laboral la ha desarrollado como funcionario de carrera de la Junta de Andalucía. Su amor por la investigación y por Huelva se ha concretado en una ingente producción literaria y periodística siempre relacionada con la historia de nuestra ciudad y sus personajes más ilustres.

Treinta años de colaboración semanal con el diario provincial Huelva Información, con un original trabajo titulado “Historia Menuda de Huelva” lo ha situado como una de las personas más reconocibles de la ciudad y ha generado una producción investigadora de casi 3.000 páginas.

Toros, carnavales, fútbol, dinastías históricas, biografías de onubenses ilustres, fiestas Sus libros publicados, y otros tantos que aguardan su momento, son indispensables para conocer la historia de nuestra ciudad y sus personajes.

Además de la publicación de libros, Antonio José Martínez Navarro es colaborador habitual en diferentes medios de comunicación y revistas especializadas, ha impartido más de 600 conferencias en centros educativos de toda la provincia, ha formado parte de jurados de prestigiosos premios culturales y ha sido pregonero de diferentes acontecimientos festivos y culturales de la provincia. Posee uno de los mejores archivos fotográfico privado de Huelva, con más de 25.000 imágenes.

El trabajo de Antonio José Martínez Navarro ha sido reconocido en innumerables ocasiones por instituciones públicas y entidades privadas, recibiendo un sinfín de homenajes por su incansable labor investigadora.

Entre sus méritos personales sobresale que ha sido fundador y presidente entre 1984 y 1997 de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de Huelva, consiguiendo durante esta etapa importantes logros para la conversación y recuperación del patrimonio de nuestra ciudad. Asimismo, ha fundado y dado vida otras asociaciones, todas ellas de carácter cultural.

En el año 2000 la Junta de Andalucía le concedió la Medalla de Andalucía de la provincia de Huelva. Y en 2006, el Ayuntamiento de Huelva acordó por unanimidad otorgar el nombre de una calle de la ciudad a Antonio José Martínez Navarro.

Asimismo, y en cumplimiento del citado REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA, en virtud del CAPÍTULO IV, DE LA

DISTINCIÓN OFICIAL DE OTORGAMIENTO DEL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, elevo la siguiente propuesta a la Alcaldía Presidencia para su toma en consideración, a fin de que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

3º. OTORGAR EL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- *CALLE DEL CRISTO DE LA REDENCIÓN*
- *CALLE ARQUITECTO JOSÉ PABLO VÁZQUEZ HIERRO*
- *CALLE JOSÉ ISIDORO MORALES*
- *CALLE ABOGADO JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ*

Estas calles y plazas se ubicarán en el lugar que se señale sobre planos y se aprobará en acuerdo de la Junta de Gobierno previo informe sobre nominación de vías de la ciudad de Huelva, realizado por el Departamento de Estadística y Empadronamiento del Ayuntamiento de Huelva”.

A continuación se producen las intervenciones siguientes:

D. Gabriel Cruz Santana, Alcalde Presidente: Este Pleno proponen las medallas y los reconocimientos a personas y entidades que han destacado, que vienen destacando en su trayectoria, sobre todo en el desarrollo de sus labores y siempre impulsando, promoviendo, difundiendo la imagen, las potencias y las bondades de nuestra tierra.

D. Jesús Amador Zambrano, Concejal de PARTICIPA, integrante del Grupo Mixto: Aportar nuestra posición, que ya lo hicimos pública en el Pleno del año pasado, que se intente para los siguientes, si no también lo recordaremos, articular una vía en la que sean los ciudadanos/as de Huelva los que elijan a sus personas ilustres.

Felicitando a todas estas personas y entidades que merecidamente se lo van a llevar. Creo que es nuestra aportación de aquí al año que viene.

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, Concejal de MRH, integrante del Grupo Mixto: Felicitar a todas las personas a las que se va a hacer hoy una distinción por parte de este Pleno, pero no podía menos que resaltar la figura de José Pablo Vázquez Hierro, persona que también hoy se homenajea. Creo que su figura, su persona y su trayectoria se merecía que en esta ciudad existiera una calle con su nombre. José Pablo que fue nuestro compañero aquí en el Pleno y mi compañero también en la organización que él fundó, la Mesa de la Ría.

José Pablo, ¿qué puedo decir?, que es la persona que quizás la primera vez que muchos le escuchamos cosas que hace tantos años parecía casi ciencia ficción. No sólo decía acercar Huelva a la Ría sino que decía que la Ría se tenía que integrar en la ciudad,

que la Ría tenía que ser la avenida principal de la ciudad. Hablaba de recuperar la Avda. Francisco Montenegro para la ciudad desplazando las industrias que allí se encontraban y es que José Pablo soñó con una Huelva distinta urbanísticamente, una Huelva distinta en materia de empleo y de economía y una Huelva distinta también en materia de salud y de medio ambiente.

Por lo tanto la Propuesta no sólo va a contar con mi apoyo sino también con mi gratitud.

D. Pedro Jiménez San José, Concejal del Grupo Municipal de IULV-CA: En primer lugar anunciar nuestro voto favorable a la propuesta que hoy se presenta y, por supuesto, felicitar a todas las personas y entidades que van a ser distinguidas.

Hacer una aportación que ya hemos hecho con anterioridad y es hacer un esfuerzo para equilibrar estas distinciones entre hombres y mujeres, creemos que siempre la mujer está en un segundo plano a la hora de recibir este tipo de distinciones y estamos convencidos de que en esta ciudad hay mujeres que merecen ese reconocimiento, igual que todas las personas que van a ser distinguidas en el día de hoy.

Trasladarle esa petición desde nuestro Grupo Municipal para que en futuras ediciones la mujer tenga un papel más importante a la hora de recibir estas distinciones.

D. Ruperto Gallardo Colchero, Concejal del Grupo Municipal de C's: Apoyar la Propuesta, felicitar a los homenajeados en este caso y aplaudir la elección de los premiados.

Creo que en Huelva hay muchísimas personas que se pueden merecer estas medallas pero obviamente es muy difícil aglutinar todo en un mismo año.

Estamos contentos y mostramos nuestro apoyo.

D^a M^a del Pilar Miranda Plata, Portavoz del Grupo Municipal del PP: Felicitar a todas las personas e instituciones que van a ser galardonados con la Medalla de Huelva, con el nombramiento de Hijo Adoptivo o poder otorgar su nombre a una vía de la ciudad.

Entendemos que es un honor grandísimo que el Ayuntamiento de tu ciudad y que los ciudadanos te reconozcan esa labor profesional y personal a lo largo de tu vida en beneficio de tu ciudad.

Por todo lo cual vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, y entendemos que personas e instituciones como esta hacen grande Huelva.

D. Manuel Francisco Gómez Márquez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Agradecer a todos los Grupos Políticos el apoyo a la propuesta que se ha formulado desde Alcaldía.

Creo que los méritos de todas las personas que han sido propuestas están fuera de toda duda, quedan constatados en el propio expediente.

Desearos a todos un feliz día de San Sebastián que es el Patrón de Huelva.

D. Gabriel Cruz Santana: En primer lugar quiero agradecer a todos y cada uno de los Grupos que componen este Pleno a través de las personas de sus Portavoces como han acogido la Propuesta que hoy traemos a Pleno y sobre todo el altísimo sentido institucional y el entender perfectamente lo que supone un día muy importante para todos nosotros, los que estamos aquí, pero sobre todo para nuestra ciudad y para los ciudadanos que es el Día de Huelva que celebramos con motivo del Patrón, San Sebastián, en ese sentido muchísimas gracias, siempre todo lo que he tenido es colaboración y propuestas e ideas siempre constructivas y con el afán de mejorar y de que tenga muchísimo más valor el altísimo reconocimiento que supone el otorgamiento de una medalla o la concesión de una calle.

Hemos tenido ocasión de comentarlo en estos días, también en las declaraciones previas, el valor, lo que supone en las personas, en sus diferentes ámbitos, en sus diferentes facetas que hoy y ahora, y a tenor a la luz de lo que han anticipado todos y cada uno de los Portavoces de los Grupos en este Pleno. Vamos a votar.

También enhorabuena a todos, a las instituciones, a las personas físicas, a las familias de aquellas personas que desgraciadamente ya no están con nosotros porque lo que está claro es que si hay algo que define o que une, la línea común que se sigue no sólo es el trabajo, como decía antes, propio pero siempre en beneficio de Huelva, sino la convicción de que una Huelva es mejor es posible, de que sólo tenemos que ser ambiciosos y apuntar todos hacia el objetivo de consecución de una Huelva que crece, de una Huelva de futuro, una Huelva mucho mejor, más saludable, más digna, una Huelva mucho más potente.

Sometido el asunto a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor el Alcalde, los diez Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de C's, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y el Concejale de MRH, integrante del Grupo Mixto, se abstiene el Concejale de PARTICIPA, integrante de Grupo Mixto, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintiséis votos a favor y una abstención, de los veintisiete Concejales que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto por mayoría absoluta legal, **ACUERDA**

- Aprobar la concesión de las medallas de Huelva al Colegio Molière, a Radio Nacional de España, a la Federación de Peñas y Trust de Aficionados Recreativistas, a D. Juan Manuel Seisdedos Romero, a D. Manuel Enrique Figueroa Clemente, a la Autoridad Portuaria de Huelva y a D^a Rocío Márquez.

- Aprobar el título de Hijo Adoptivo a D. Antonio José Martínez Navarro.

- Aprobar el nombre de las vías de la ciudad siguientes:

- Calle del Cristo de la Redención.
- Calle Arquitecto José Pablo Vázquez Hierro.

- Calle José Isidoro Morales.
- Calle Abogado Juan José Domínguez.

Estas calles y plazas se ubicarán en el lugar que se señale sobre planos y se aprobará en acuerdo de la Junta de Gobierno previo informe sobre nominación de vías de la ciudad de Huelva, realizado por el Departamento de Estadística y Empadronamiento del Ayuntamiento de Huelva.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y veintidós minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Oficial Mayor Letrado en funciones de Secretario General, que certifico.